

premo de Justicia Militar, aprobado por Orden de treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, y modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Fernando Morillo Flandes, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14838 REAL DECRETO 1306/1981, de 2 de julio, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Jaime Farré Albiñana.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jaime Farré Albiñana, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14839 REAL DECRETO 1307/1981, de 2 de julio, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Ollero Gómez.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Juan Ollero Gómez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14840 REAL DECRETO 1308/1981, de 2 de julio, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Rotger Crespi.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Juan Rotger Crespi, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14841 REAL DECRETO 1309/1981, de 3 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la presidencia accidental de la misma el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se hará cargo de la presidencia accidental de dicha Junta el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada don Luis Arévalo Pelluz.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14842 CORRECCION de errores de la Orden 522/00042/81, de 9 de junio, por la que se concede el ingreso, con carácter provisional y categoría de Capellanes segundos, en el Cuerpo Eclesiástico del Aire a cuatro Sacerdotes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1981, página 13978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «1.º Don Javier García Aparicio», debe decir: «1.º Don Javier Gracia Aparicio».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14843 RESOLUCION de 23 de junio de 1981, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la Escala de Delineantes de este Organismo, convocado por Resolución de 27 de abril.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la Escala de Delineantes de este Organismo por Resolución de 27 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en las bases de la convocatoria del concurso, ha acordado:

1.º Declarar reingresado al servicio activo, en virtud del presente concurso, al funcionario que a continuación se indica procedente de la situación de supernumerario:

González Fernández, Manuel. T27EC05A0045P.

2.º Adjudicar a los funcionarios de la Escala de Delineantes de este Organismo, que a continuación se relacionan, los destinos que en la misma relación se especifican:

Cejas Mateos, Francisco. T27EC05A0011P. Córdoba U. T.
Almagro Piñeiro, Javier. T27EC05A0035P. Madrid S. C.
Criado Rodríguez, Benito. T27EC05A0046P. Palencia U. T.
Moreno Franco, José Antonio. T27EC05A0041P. Madrid U. T.
Sanz Martín, Rufino. T27EC05A0042P. Guadalajara U. T.
González Fernández, Manuel. T27EC05A0045P. Málaga U. T.
Vicente de Vergas, Angel Demetrio. T27EC05A0055P. Castellón U. T.

3.º Declarar desiertos los restantes destinos convocados por no haber sido solicitados por ninguno de los concursantes.

4.º La toma de posesión en los nuevos destinos deberá efectuarse conforme y en los plazos señalados en los artículos 15 y 18 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14844 RESOLUCION de 24 de marzo de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación, de índice de proporcionalidad 8, el funcionario de carrera de este Organismo don Abel Granja Granja.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, determina las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y establece las correspondientes normas de integración en las mismas.